



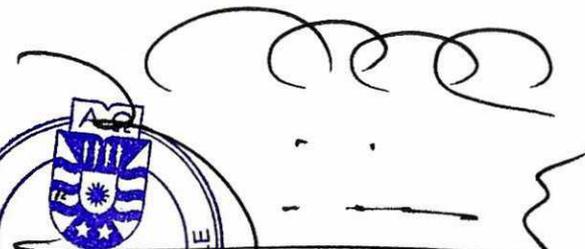
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N°14/2016

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2016, celebrada con fecha 23 de junio de 2016, de conformidad al artículo octavo de los Estatutos de la Universidad, y en las Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros números 845, de 1989 y 1.222, de 1995, y sus modificaciones, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar el monto de \$30.000.000. (Treinta millones de pesos), como máximo a destinar por el Fondo Solidario de Crédito Universitario para el año 2016, por concepto de gastos administrativos destinados a cubrir los ítems contemplados en las letras c) a g), ambas inclusive, del N° 2 de la Circular N°845 antes referida.

Se facultó al Sr. Presidente y al Secretario de la Honorable Junta Directiva para que, en caso de ser necesario, procedan a reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

La Honorable Junta Directiva acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


**LUIS RICARDO PONCE SOTO**  
**SECRETARIO**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRO DE FE**

CONCEPCIÓN, junio de 2016.



---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)